

000098

00240



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455



ACUERDO DE CONCEJO NRO. 056 -99-MDJLBYP

J.L. Bustamante y Rivero, 1999 junio 07

El Concejo de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 04 de junio de 1999.

CONSIDERANDO :

Que, en Sesión señalada en la parte expositiva, se puso en conocimiento del Pleno Municipal el proceso administrativo disciplinario seguido con el CPC. Julio Aragón Sánchez, Auditor Interno de la Institución.

Que, el Pleno Municipal ha considerado necesario se designe una Comisión de Regidores, para que puedan evaluar los antecedentes documentariamente, por lo cual se designa una Comisión Investigadora para el caso, la cual deberá dar cuenta al Pleno, de su labor en el más breve plazo.

Por lo expuesto el Pleno del Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- Conformar una Comisión investigadora de Señores Regidores, para documentarse, respecto del Proceso Administrativo Disciplinario, instaurado en contra del Auditor Interno CPC. Julio Aragón Sánchez, y luego emita una opinión mediante informe al Pleno Municipal, en el más breve plazo. La conforman :

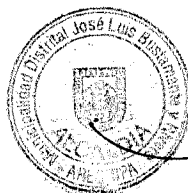
Alfredo Zegarra Tejada	- Presidente
Annabella Villegas de Cayro	- Miembro
Raúl Morales Carazas	- Miembro
Oscar Vilca Vilca	- Miembro

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

CPB/err

c c: Alcaldía

Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Raúl Osorio Riveros
ALCALDE